Información

CAP CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE IVCÚ AGE

Tras la publicación en ayer 15 de junio, el BOE, de la Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establece el procedimiento regulador del concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Os adjuntamos el enlace donde se está poniendo toda la información por parte de Función Pública del concurso abierto y permanente, **destacando** que es **imprescindible tener el certificado digital para acceder al Portal Funciona**

https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/Gestion-procedimientos-personal/Movilidad/Movilidadlaborales/CONCURSO-ABIERTO-Y-PERMANENTE-DEL-IV-CONVENIO.html

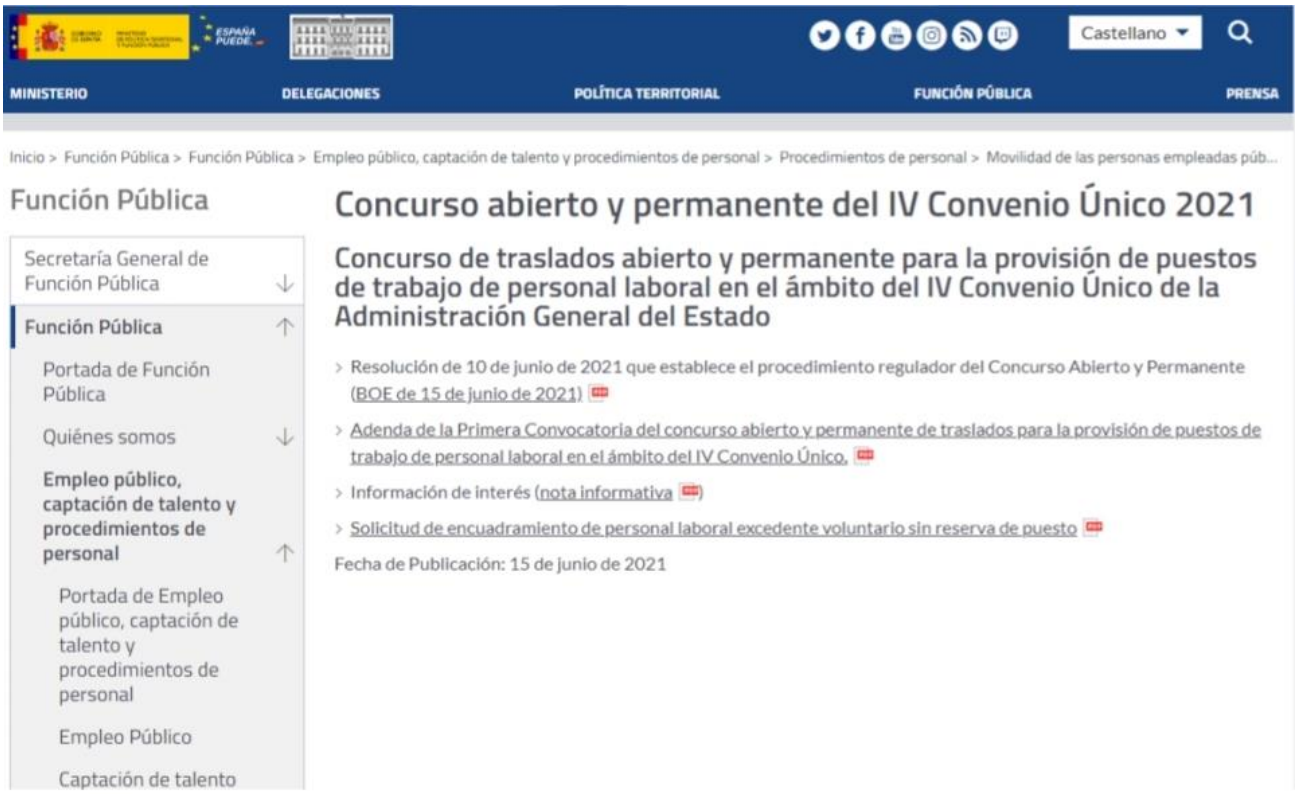

Os seguiremos informando de las novedades que se produzcan en el Grupo de Trabajo del CAP.